



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521
"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 261-2020-A-MDP/LC

Pichari, 06 de octubre del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTOS:

El Expediente Administrativo N° 7413 de fecha 23 de setiembre del 2020, Resolución de Alcaldía N° 166-2019 de fecha 21 de abril del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 166-2019 de fecha 21 de abril del 2019, se realizó el reconocimiento de Oficiales de la Fuerza Aérea que participaron en la Construcción de la Pista de Aterrizaje del Aeródromo del distrito de Pichari, en la cual se le reconoce al Capitán Machuca Carlos Fernández Vargas, sobre ello a través del Expediente Administrativo N° 7413 de fecha 23 de setiembre del 2020, el Capitán Carlos Antonio Fernández Vargas Machuca, solicita se haga la rectificación de datos donde se registró erróneamente los prenombrs y apellidos debiendo ser lo correcto Capitán Carlos Antonio Fernández Vargas Machuca Carlos;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Pichari, reconocer, valorar y estimular la labor y desempeño de las personas que contribuyen al desarrollo del distrito de Pichari, en este caso de Oficiales de la Fuerza Aérea que participaron en la Construcción de la Pista de Aterrizaje del Aeródromo del distrito de Pichari;

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 166-2019 de fecha 21 de abril del 2019, mediante el cual se hizo el reconocimiento de Oficiales de la Fuerza Aérea que participaron en la Construcción de la Pista de Aterrizaje del Aeródromo del distrito de Pichari, habiendo registrado de manera errónea los prenombrs y apellidos de uno de los integrantes, el mismo que se detalla a continuación.

DICE:

N°	GRADO	N.S.A	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Capitán	98626	Machuca Carlos, Fernández Vargas

DEBE DECIR:

N°	GRADO	N.S.A	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Capitán	98626	Carlos Antonio Fernández Vargas Machuca

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la oficina de Secretaría General, expedir la correspondiente resolución de reconocimiento.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, el presente acto resolutivo al interesado y las Unidades Orgánicas competentes de la Municipalidad de Distrital de Pichari, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Dr. Máximo Orejón Cabezas
ALCALDE